

EL CASTELLANO

SEMENARIO CATÓLICO

Puntos de suscripción.

Guadalajara.—D. Tomás Ruiz del Rey, Colegio de Huérfanos de la Guerra.
Toledo.—D. Elías Galán, Comercio, 62.

Anuncios económicos.

Se publica los jueves.

Redacción y Administración:

Gigantones, 5, principal.

Suscripción.

Un año..... 3,00 pesetas.
Número suelto..... 0,05
Idem atrasado..... 0,10

Pago adelantado.

Resurrección.

El hombre, en su peregrinación sobre la tierra, busca su bienestar y piensa siempre en el modo de pasar, lo mejor posible, los cuatro días que tiene de vida en este valle de lágrimas.

El ideal del progreso es, el *Amor los unos á los otros como yo os he amado*, del Divino Maestro, y hasta que la sociedad entera profese esa máxima, sufriremos en este picaro mundo cien mil molestias y disgustos, de que nos veríamos libres y evitaríamos a nuestros sucesores, si cada uno de nosotros pusiera algo de su parte para ayudar a los demás.

De algún tiempo á esta parte se nota bastante movimiento entre los católicos para mejorar el estado social, y los círculos de obreros, cajas de ahorro, escuelas, sindicatos, cooperativas, etc., etc., surgen por todas partes como plantas sembradas por la fe, á cuya sombra pueda el hombre, tranquilo y descansado, considerar resuelto el problema social en toda su grandeza y extensión.

Los católicos se van dando cuenta de que no tienen otro camino que seguir, mas que el de afrontar con decisión y energía el problema en todas sus fases, y saliendo del reposo, que enerva las fuerzas y mata, vuelven al movimiento, que es la vida.

El siglo XIX fué el de los problemas políticos. El siglo XX es el de los problemas económicos. Pues demos la batalla en el terreno en que se presenta el enemigo; llevemos el calor de la caridad á esas regiones donde el frío cálculo del egoísmo mata los ideales generosos; iluminemos, con el potente foco de la fe, los oscuros rincones donde la mala administración recluye á un pueblo desesperado porque no come, y habremos dado un paso gigantesco en el camino del progreso y del bien.

Obras, obras, piden los de abajo!
Obras, obras, deben presentar los de arriba.
Porque las obras son la salvación de los de abajo.

Porque las buenas obras son la única salvación de los de abajo y los de arriba.



Una causa célebre.... y curiosa.

Nuestra Prensa noticiara nos trae cada día, con sus menudos detalles, muchas causas, que ella llama célebres y que, por regla general, no importan á nadie y menos á nosotros los españoles, cuando se trata de causas extranjeras.

Pero ha guardado profundo silencio sobre una que ha llamado la atención á todo el mundo sabio, y que, por lo mismo que favorece la causa católica, sería temerario esperar su publicación por la Prensa liberal de cualquiera de los matices en que se divide y subdivide el liberalismo.

Como antecedente de la causa, que vamos á dar á conocer á los lectores de EL CASTELLANO, conviene tener presente la predilección que tienen todas las sectas que deben su origen á la reforma protestante, y entre ellas, la secta liberal, á la Compañía de Jesús; predilección que se puso bien de manifiesto en el siglo XVIII, cuando las diversas ramas de la casa de Borbon se conjuraron contra ella y no cejaron hasta conseguir el Breve de supresión, que sin duda era de absoluta necesidad para que tuviera lugar la revolución francesa y las que en los restantes países de Europa tomaron aquella revolución como modelo.

Y viniendo á tiempos más próximos á nosotros, en la setembrina distinguieron nuestros revolucionarios á la Compañía de Jesús de una manera particular; y ya que no pudieron ó no supieron imitar la conducta del piadoso Carlos III con la Compañía, la acariciaron al menos mucho mas que á las restantes Ordenes religiosas, no dejando de sus casas y colegios títere con cabeza.

Desde entonces y desde antes ha pasado el

mote de *jesuita* y de *jesuitismo* como símbolo de lo mas odiado por la gente non santa, que no encuentra otra calificación, á su juicio, mas aborrecible, que la de *jesuita*, y cuando pretende dirigir á un hombre un insulto de mayor cuantía, le apellida *jesuita*, creyendo que es lo peor que se puede decir de un nacido de mujer.

Entre las acusaciones más insistentes dirigidas contra la Compañía, desde hace siglos, por sus enemigos, que son todos los de la Iglesia católica, figura en primera línea la de que tiene como máxima moral, á la cual ajusta siempre sus acciones y que, por lo mismo, es como el origen de las grandes iniquidades que la atribuyen, aquella de que *el fin justifica los medios*, máxima reprobada por la sana razón y que, una vez admitida, daría al traste con todo el orden moral.

Los jesuitas, como es natural, trataron de defenderse contra la injusta acusación de sus enemigos, y al efecto, ya en 1852 desafió el padre Roh, en Frankfurt primero y después en Hala y en Bremen, á que presentaran un solo texto de cualquier escritor de la Compañía en donde se contuviera el famoso principio moral de que *el fin justifica los medios*, ofreciendo mil florines al descubridor del texto jesuitico. Pero ¡ay! nadie se presentó á recoger el premio, y los mil florines (¡qué bien les hubieran venido á algunos!) estuvieron depositados veinte años, hasta que, muerto el deponente, se retiró el depósito por falta de licitadores; y no es que hubieran de ser jueces los mismos jesuitas, sino que había de formar el Tribunal para la adjudicación del premio la Facultad jurídica de la Universidad de Heidelberg ó la de Bona.

Pero lo que entonces no llegó á verificarse, tuvo lugar en este año de gracia 1905; porque un sacerdote alemán, no jesuita, desafió públicamente á todos los enemigos de la Compañía, á que presentasen un solo testimonio de autor jesuita en el cual apareciera el famoso principio moral de que *el fin justifica los medios*, ofreciendo doble suma de la ofrecida por el P. Roh medio siglo antes, es decir, dos mil florines.

Ocurrió esto en Abril de 1903; y para evitar todo equívoco en la inteligencia del supuesto principio jesuitico, explicó el sentido en que debía tomarse y ostendiese en una reunión *ó mitin* público celebrado en Rixdorf á este intento en 16 de Abril del año citado 1903.

La inteligencia del principio moral expuesto atribuida á los jesuitas es ésta: «Cualquiera acción moralmente reprobable en sí misma se convierte en acción lícita moralmente cuando se practica como medio para conseguir un buen fin».

Apenas había transcurrido un mes, cuando el conde Hoensbroech aceptó el reto del sacerdote Dasbach con la interpretación que éste había dado al principio famoso que se dice ser de los jesuitas, comprometiéndose á encontrar y poner de manifiesto, no uno, sino muchos textos de escritores de la Compañía en los cuales se contiene, á juicio del conde, la afirmación de que *el fin justifica los medios*, tal como lo había expuesto Dasbach en la reunión pública de Rixdorf. La aceptación del reto por el conde Hoensbroech lleva la fecha del 22 de Mayo de 1903.

Conviene saber que el conde Pablo Hoensbroech había sido jesuita profeso y sacerdote; pero abandonó la Compañía por causas que no es del caso exponer aquí, se hizo literato y se casó, es decir, se amontonó, ya que es nulo el matrimonio de cualquier hombre ordenado de mayores. Pero, no obstante sus extravíos, todavía hablaba de la Compañía de Jesús como de una institución admirable y grandiosa, que tiende á los fines más nobles y sublimes, añadiendo que «especialmente su moral, tan villipendiada, es una moral de inmaculada pureza. El que tenga costumbre de conocer las obras de los moralistas jesuitas, podrá extraer de ellas fácilmente una larga serie de resoluciones y sentencias que parecen contradecir esta afirmación, y muchas de las cuales deben rechazarse. Pero semejantes resoluciones son errores de entendimiento sutilizante, no extravíos del corazón. El querer construir con estas sentencias la moral

de la Orden, es una cosa necia é injusta al mismo tiempo. Esas resoluciones fueron dadas, no ya, como frecuentemente se afirma, con el ánimo de hacer mas ancho y facil el camino del cielo, sino con el deseo de fijar la línea, muchas veces casi imperceptible, de los confines que separan lo lícito de lo ilícito.»

Hemos copiado este largo pasaje del conde ex jesuita, para que se conozcan sus ideas respecto á la Compañía, aun después de haberse hecho literato, y para que mejor se vea el contraste de lo que antes pensaba y de lo que opina hoy.

Conocido ya el campeón que disputaba el premio ofrecido de 2 000 florines á quien demostrara que *algún* jesuita, *uno sólo*, había enseñado la máxima de que *el fin justifica los medios*, todavía conviene observar que en esta célebre causa estamos los españoles más interesados que ninguna otra nación; porque para probar su aserto el conde, cita en el libro escrito con ese fin, á los jesuitas españoles con preferencia á los de otros Estados de Europa, y entre ellos á los renombrados teólogos Sa, Toledo, Sanchez, Castropalao, Escovar, Vazquez, Mariana y Delrio. Esto sólo sería suficiente, aun prescindiendo de otras consideraciones, para que nuestra Prensa hubiera informado al público acerca de una causa que tan de cerca nos toca. Yo no me atrevo á formar juicio; pero creo que no sería temerario el afirmar que el odio al *jesuitismo* ha sido el acicate del silencio en esta ocasión y en otras muchas parecidas.

Y baste por hoy, que otro día se continuará.

F. Valbuena.



LA DIRECCIÓN DE LOS GLOBOS

Según dicen de París, el aerostato dirigible «Lebaudy» acaba de verificar una proeza que parece la última palabra en el difícil problema de la dirección de los globos.

Se propuso al capitán efectuar un escrupuloso reconocimiento de las defensas militares establecidas entre Toul y Nancy, y solicitó de algunos jefes del ejército que le acompañasen á bordo. En efecto; el globo salió del Parque Aerostático de Toul uno de los pasados días, á las seis y cincuenta y cinco de la mañana, con buen tiempo; se elevó rápidamente y á poco se perdió de vista. En la barquilla iban el jefe de los ingenieros militares de la plaza de Toul, comandante Julián, el capitán Voyer, el piloto Juchmes y el mecánico Rey.

Con la seguridad y la precisión de un buque bien gobernado que navega por un mar tranquilo, el «Lebaudy», obedeciendo al pensamiento de su piloto, cruzó sobre el fuerte de Voudeville, atravesó el bosque de Hays, que reconoció minuciosamente, é inspeccionó todas las obras militares hasta Nancy. En esta población el globo se detuvo sobre el cuartel Blandan, viró en seguida y emprendió directamente la marcha hacia Toul.

Ya con esto se había demostrado bastante la maravillosa perfección del «Lebaudy»; pero faltaba una última prueba que obtuvo éxito también, causando general admiración. Llegado á Toul, el globo descendió, á las nueve y cincuenta, ante un cobertizo, en medio de un corro de zapadores, que le recibieron con aclamaciones entusiastas. Es decir, que no sólo cumplió exactamente el recorrido que se había propuesto, sino que regresó velozmente, y descendió donde quería, ni un metro más allá. Queda con esto absolutamente probado que el «Lebaudy» es un globo dirigible tan perfecto como el más exigente pueda apetecer.

En época de sitio, el globo habría prestado á la guarnición de Toul el inmenso servicio de reconocer en menos de tres horas todas las defensas del enemigo, el número y calidad de sus fuerzas y todos los datos, en fin, deseables en semejante situación.

Entre los militares franceses ha producido, naturalmente, grande entusiasmo esta última y definitiva experiencia, y el Gobierno francés estudia ya el asunto, dándole toda la importancia que realmente tiene.

Retrato y original.

II

Seis meses escasos hacía que se hallaba en posesión pacífica de los bienes que legítimamente había adquirido en su último viaje á la Corto.

Decimos en posesión pacífica, en cuanto no había habido ninguna reclamación tumultuosa por parte del pueblo; pero es lo cierto que la opinión general, desconociendo la compra verificada, tenía á D. Nereo por usurpador de aquellos bienes, y despreciando sus pretensiones ó sus derechos, los vecinos seguían cazando en sus montes, apacentando los animales en sus prados y pescando en sus lagunas.

A su vez, los guardas puestos por el propietario denunciaban sin contemplación á los dañadores, y cuando alguno se atrevía á reclamar, en el juicio que solía celebrarse, que mostrase D. Nereo los títulos de propiedad que le acreditasen ser dueño de los predios, éste respondía: yo soy liberal; Sr. Juez, este hombre merece una multa por faltar á la Autoridad competente.

Estos hechos, repetidos casi á diario; el rumor de que había dicho que se proponía pagar el importe de las fincas con las multas pagadas por los vecinos, y, sobre todo, el convencimiento que tenían de que en adelante ya no podrían seguir utilizando las leñas, pastos y caza para atender á sus necesidades, hicieron que fomentase y tomase cuerpo un espíritu de animosidad contra él tan marcado, que se oían sin cesar sordas, terribles amenazas para el día en que se presentase una ocasión propicia.

Y no tardó en presentarse.

Acotó que vino al pueblo un señor de Madrid, al que acompañaba un mozalvete llevando una pequeña maleta y una caja, al parecer, de poco peso, aunque de grandes dimensiones. Entraron en el domicilio de D. Nereo, y á poco rato se les vió salir de nuevo con los mismos objetos con que habían entrado.

Por referencia del forastero se supo inmediatamente lo que había ocurrido en aquella corta entrevista y algunas cosas más, relacionadas con D. Nereo.

Estaba éste dominado de la pasión de la inmortalidad.

Esta aspiración es nobilísima cuando tiene por fin á Dios y por medios la práctica del bien y la justicia.

La de D. Nereo era bastarda. Era la que, por contraste inexplicable, sienten los hombres en quienes se ha apagado la lumbre de la fe, y no se resignan, aunque lo disimulen, á desaparecer para siempre.

Pretenden, ciegos, unir lo eterno con lo caduco y perecedero, prescindiendo del único que puede hacer inmortal y eterno lo deleznable y transitorio.

Esa inmortalidad es un espejismo que, si estimula á buscarla, no consigue nunca aquietar el corazón humano por lo mismo que es vanidad, humo y nada.

D. Nereo había encontrado un medio facilísimo de dejar en la historia un nombre empercedero. ¿Cómo?

Erigiéndose en vida una estatua que perpetuara su memoria y sirviera de admiración al mundo.

De las que había visto, la de Cervantes le pareció pequeña, y la de Colón grande. En cuanto á las ecuestres, aunque le agradaron mucho, las desechó todas en razón á que estaban siempre en la misma actitud los caballos.

La tarde que pasó por el retiro se decidió, sin vacilaciones, por un monumento semejante al del Angel caído, aunque algo más pequeño; sólo que en vez de Angel sería él, D. Nereo, bajando del cielo á la tierra con una antorcha en la mano para ilustrar al pueblo.

La idea era buena; porque si no del cielo, nadie supo jamás de dónde había venido, y al fijar en la villa su residencia, ya que no pudo ilustrar á los moradores porque era iliterato é ignorante, les enseñó con el ejemplo á enriquecerse por medio del préstamo, y la antorcha era,

en realidad, la ten de la discordia que había encendido en muchas ocasiones para dividirlos en bandos.

Otra ocurrencia tuvo felicísima. Con su poderosa influencia conseguiría que, por voto de villa, se obligasen los vecinos a dar tres vueltas a su estatua, en cada una de las dos fiestas que por tradición inmemorial se celebraban en cada año; delectándose sobre toda ponderación en estos desvanecimientos del amor propio, buscó un escultor de nombradía que pudiese al punto por obra su gran pensamiento.

(Se continuará).



INSTANTÁNEA

Vi los arcos preparados para saludarle con sus elegantes inscripciones y al pueblo con la boca abierta para victorearle, lo que no vi fué el *Dos de Mayo*... estaba tapado con percalinas y follaje.

Lo más español que he visto en Madrid ha sido el sol y la lluvia.

La tierra española es más pequeña que hace un siglo. ¿Seremos también los españoles más pequeños?

El Ejército español no ha consentido que los soldados sirvan de juguete en las fiestas francesas... lo mismo que hace un siglo.

La tierra y el Ejército es lo único que permanece español... lo demás es francés.

Pensamos como los franceses y vestimos como los franceses... somos gabachos.



Carta abierta.

Sr. D. Mariano Pascual Español.

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Por un deber de cortesía y no por exigencias de amor propio, me considero también obligado a contestar a la carta inserta en el último número de *El Heraldo Toledano*, primera de la serie que se propone Ud. dirigirme para salir a la defensa de su libro *Socialismo y Democracia Cristiana*, cuyas doctrinas me permití impugnar en un artículo bibliográfico que, con mi firma al pie, se publicó el día 12 del corriente en estas mismas columnas. Procuraré hacerlo con la mayor concisión posible, porque para responder cumplidamente a las acusaciones que envuelve y hacerse cargo de todas las cuestiones que en sus diversos párrafos entraña, sería preciso escribir un libro, y no me siento con fuerzas para ello, ni es lícito tampoco abusar de la paciencia de los lectores de *EL CASTELLANO*. Paso por alto la negativa de Ud. en lo que atañe a su poca afición a los prólogos, que no sé como compaginarla con lo que se lee en las observaciones preliminares del libro, y voy a ocuparme en cosas de más substancia.

Hubo un tiempo—a mediados del siglo anterior—en que para acreditarse de buen liberal no hacía falta más que cantar el himno de Riego, pertenecer a la milicia ciudadana y hablar mal de la Inquisición y de los Curas, con lo que se llenaban, de manera muy cumplida, los deberes del perfecto progresista; pero los años no pasan en vano, y hoy ya, justo es decirlo, las personas verdaderamente ilustradas, piensen como quieran, reciben a beneficio de inventario las patrañas inventadas por el odio de secta contra este tribunal y contra los soberanos españoles que se distinguieron por su acendrado catolicismo, y no tienen el mal gusto de recurrir a esos lugares comunes para sustentar o defender la bondad de sus principios. Y hé aquí por qué veía yo con asombro que usted, escritor culto, de tendencias e inclinaciones modernistas, no estaba libre tampoco de los resabios de la vieja escuela y adoptaba procedimientos tan pasados de moda para alejar del ánimo de los lectores de *Socialismo y Democracia Cristiana* toda sospecha de ultramontañismo. El desencanto no podía ser mayor. ¿Quién había de espantar, después de haber recorrido las primeras páginas del libro, que su autor, respirando en otra atmósfera, había de facilitarnos en notas kilométricas los mejores compases del himno de Riego?... Ese y no otro es el alcance de las palabras que tanto han molestad a usted con gran sentimiento mío. Rechazo desde ahora las interpretaciones violentas que se desprenden de su carta, y si, por la mayor o menor viveza en la expresión del pensamiento, hubiera alguno que las creyera justificadas, cúpease a la rudeza de mi estilo, mas no a deliberado propósito de denigrar a mi contrincante. Nunca entró en mis planes apelar a tales recursos.

No he tratado yo de convertir en dogma religioso, como Ud. dice, el respeto al Santo Oficio y la devoción a Felipe II, ni me he referido tampoco, al hablar de vulgaridades calumniosas mil veces pulverizadas por la sana crítica, a la carta del Duque de Alba, ni al Justicazgo aragonés, que se trae ahora a colación porque traté de él en otra parte, ni al desprecio con que recibiera los Breves pontificios el inquisidor Torquemada, sino a las maliciosas insinuaciones con que pretende Ud. acusar al monarca austriaco, llevando hasta el último límite el odio satánico de sus implacables enemigos, nada menos que de asesino de su hijo, el príncipe D. Carlos y de su tercera esposa D.ª Isabel de Valois, verdadera calumnia histórica que ha sido felizmente desmentida en las relaciones de dos escritores extranjeros, nada sospechosos,

M. Gachard, belga de nación, en su excelente obra *D. Carlos y Felipe II*, y el norteamericano, y por añadidura protestante, Prescott, en la *Historia de Felipe II*. Pero ya que quiere Ud. que hablémos de la Inquisición y de los procesos contra personas respetables por su ciencia y santidad, me fijaré solamente en dos, porque hablar de todos los que usted cita, sería tarea punto menos que interminable. En cuanto al primero, lo mejor será reproducir en este lugar lo que dice la mística Doctora en su *Vida de Santa Teresa*, escrita por ella misma. «Iban a mí con mucho miedo a decirme que andaban los tiempos recios, y que podría ser me levantasen algo y fuesen a los inquisidores. A mí me cayó esto en gracia y me hizo reír (porque en este caso jamás yo temí, que sabía bien de mí, que en cosa de la fe contra la menor ceremonia de la Iglesia, que alguien viese yo iba, por ella y por cualquiera verdad de la Sagrada Escritura me ponía yo a morir mil muertes), y dijo que deso no temiesen, que harlo mal sería para mi alma, si en ella cosa que fuese de suerte que yo temiese la Inquisición; que si pensase había para que, yo me la iría a buscar, y que si era levantado, que el Señor me libraría y quedaría con ganancia.» No faltó, en efecto, quien denunciara a la Santa a la Inquisición, por su *Libro de la Vida*, pero este *senere* tribunal aprobó tan admirable obra colmando de elogios y de alabanzas a la autora de aquellas maravillas. Del otro proceso, ó sea del de Fr. Luis de León, conviene advertir que se instruyó, no por papeles anónimos, sino por delación de varios doctores de la misma Universidad de Salamanca. El tribunal del Santo Oficio hizo lo que se hace hoy en todos los tribunales de justicia al encontrarse con una denuncia, abrir una información, averiguar por todos los medios de prueba que el derecho reconoce la certeza ó falsedad de los hechos denunciados, oír a la acusación y a la defensa y... dictar sentencia absolutoria sin pena, ni nota alguna deprimente, con todos los pronunciamientos favorables, como decimos ahora. El mismo Fr. Luis de León había predicho el resultado de esta causa, y la confusión y vergüenza de sus acusadores con las siguientes palabras del Salmo XXVI, que vertió al castellano durante la substanciación del proceso:

«Aquestos que me tienen affligido,
Con testimonio vano
Crecer de mí han querido,
Y al fin verán que contra sí han mentido.»

«Tanta era la confianza que tenía en la rectitud del tribunal que había de juzgarme!...

No me explico que quiera utilizarse como argumento para probar la perversidad del Santo Oficio la circunstancia de haber sido canonizados por la Iglesia algunos de los que en su vida estuvieron sometidos a su jurisdicción, primero porque no hay más tribunal infante que el de la Justicia Divina, y después, porque entonces como ahora, no todos los procesados son culpables; muchos son inocentes, como lo acreditan los dos casos citados de Fr. Luis de León y Teresa de Jesús. Retorcendo el argumento podría yo decir también que de este tribunal, cuya única ciencia consistía en la más servil adulación a un despotismo, según Ud. afirma bajo la fe de su palabra, formaron parte San Ramundo de Peñafort, San Pedro de Castro-Nuevo, Santo Toribio de Mogrovejo, Santo Domingo de Guzmán, San Pedro de Arbués, San Juan Capistrano y otros muchos que no cito en obsequio a la brevedad; luego no estaría tan corrompido, ni sería tan arbitrario y tan ignorante el tal tribunal.

Para terminar este asunto permítame usted copiar también, aunque me haga pesado, un pasaje de la monumental obra de Mosenz Palafox, *Los Heterodoxos españoles*. Dice así este eminentemente escritor en el tomo II, páginas 696 y 97 de su libro: «Clamen cuanto quieras ociosos retóricos y pinten al Santo Oficio como un conciliábulo de ignorantes y mata-caudelas, siempre nos dirá a gritos la verdad en libros mudos que inquisidor general fué Fr. Diego de Deza, aupaño y refugio de Cristóbal Colón, é inquisidor general Cisneros, restaurador de los estudios de Alcalá, editor de la primera *Biblia poliglota* y de las obras de Ramundo Lino, protector de Nebrija, de Demetrio el Cretense, de Juan de Vergara, del Comendador Griego y de todos los helenistas y latinistas del Renacimiento español; é inquisidores generales D. Alonso Mañrique, el amigo de Erasmo, y D. Fernando Valdés, fundador de la Universidad de Oviedo, y D. Gaspar de Quiroga, a quien tanto debía la colección de concilios y tanta protección Ambrosio de Morales; é inquisidor D. Bernardo Sandoval, que tanto honró al sapientísimo Pedro de Valencia y alivió la no merecida pobreza de Cervantes y de Vicente Espinel. Y aparte de estos grandes Prelados, ¿quién no recuerda que Lope de Vega se honró con el título de familiar del Santo Oficio y que inquisidor fue Rioja, el melancólico cantor de las flores, y consultor del Santo Oficio el insigne arqueólogo y poeta Rodrigo Caro?... Hasta los ministros inferiores del Tribunal solían ser hombres doctos en divinas y humanas letras y hasta en ciencias exactas.»

Supone Ud., y no puede ser más gratuita la suposición, que al recordar yo las palabras de Jesús, «Mi reino no es de este mundo», doy a entender que el Dios-Hombre desconocía la naturaleza humana compuesta de espíritu y materia y que su doctrina carece, por lo tanto, de eficacia terrenal, etc. No han cruzado por mi

imaginación semejantes despropósitos. Lo que sí sostengo es que, llamando *Reformador* a Cristo Jesús y no Redentor, porque nos redimió con su preciosísima sangre, y admitiendo como bueno que el Cristianismo fué más que nada una inmensa revolución económica, se empedra la celestial figura del Deseado de las Naciones y hasta se le despoja de su Divinidad.

Creo haber contestado en todas sus partes a la primera carta que ha tenido a bien dirigirme, y esperando la segunda se ofrece de Ud. como su más atento seguro servidor

Juan G. Criado.



CUESTIONES ECONÓMICAS

Caja de Ahorros y Préstamos.

(Continuación)

CAPÍTULO IV

De la Tesorera

Art. 14. Corresponde a la Tesorera:

1.º Celebrar Junta con la Secretaria Contadora y los Jefe de cuenta para comprobar las listas de pago que presenten.

2.º Recibir las cantidades que por décimas, intereses y pensiones mensuales, hayan recaudado los Jefe de cuenta, dando a cada uno resguardo a su nombre de lo que importen las cantidades recibidas por pensiones mensuales y talones de las décimas cortadas de cada recibo, en los que consignará el número de orden del socio, el plazo a que corresponda y la cantidad a que ascienda lo satisfecho por décimas.

3.º Entregar las cantidades concedidas por la Junta de Gobierno como préstamos mediante el recibo que cada prestatario ha de presentar firmado por él y por su Jefe de decena como segundo pagador, y en caso necesario por un socio ó Jefe de otra decena como tercer pagador, cuyos recibos guardara archivados para devolverlos cuando pague el último plazo.

4.º Realizar, de acuerdo con la Presidenta, el empleo que ha de darse al sobrante de lo recaudado en aquel mes.

5.º Terminadas las antedichas operaciones, que será dentro del plazo de dos ó tres días, dar nota de las mismas a la Secretaria-Contadora y recogerla con el «Tomada en cuenta», después de quedar incluida en el estado general y expuesta al público.

CAPÍTULO V

De la Presidenta.

Art. 15. Corresponde a la Presidenta:

1.º Presidir las sesiones de la Junta de Gobierno.

2.º Representar a la Sociedad en todos los actos gubernativos y judiciales y firmar todas las comunicaciones, contratos y documentos que sean necesarios a nombre de la sociedad.

TÍTULO V

De los préstamos y garantías, liquidaciones y capitales de la Caja, y su empleo.

CAPÍTULO I

De los préstamos.

Art. 16. Los préstamos se harán a razón de un céntimo mensual por cada fracción empezada de dos pesetas cincuenta céntimos.

Art. 17. Las peticiones de préstamos las harán los socios al Jefe de decena, en los dos primeros días de la última semana de cada mes, y su devolución se hará por décimas partes, comenzando a satisfacer la primera en la semana última del tercer mes de recibido el préstamo.

Art. 18. El artículo anterior no impide hacer la devolución antes del tiempo y en cantidades mayores de las que en él se señalan, pero deberá ser siempre por décimas partes de la cantidad prestada.

Art. 19. Si se pidiesen los préstamos en cantidad superior a lo recaudado, se concederán por el orden siguiente de prelación.

1.º Los que no necesiten garantía de segundo y tercer pagador, prefiriendo el menor al mayor.

2.º Los que necesiten garantía sólo de segundo pagador, comenzando por los que la requieran menor.

3.º Los que necesiten menor garantía de tercer pagador.

Art. 20. Para obligar a satisfacer las décimas de los préstamos, cuando los prestatarios retarden el pago de las mismas, los Jefe de sus respectivas decenas y centenas deberán justificar la causa de la demora, a juicio de la Junta, pues en otro caso no tendrán aquellos derecho a otros préstamos, sino cuando haya dinero sobrante en Caja, y dando conocimiento de su anterior proceder a los que hayan de ser fiadores en su caso.

Art. 21. El que haya obtenido préstamo de la Junta presentará a la Tesorera su talón que recibirá del Jefe de su decena é irá firmado por los garantizadores, siéndole canjeado por la cantidad prestada.

Art. 22. En los dos primeros días de la última semana de cada mes entregaran los prestatarios a sus jefes de decena las décimas de sus préstamos y los intereses correspondientes.

(Se continuará.)

REMITIDO

Sr. Director de *EL CASTELLANO*.

Muy señor mío: Después de saludarle como se merece, tengo el gusto de ofrecerle mis respetos una vez más, tanto a Ud. como a todos los señores que forman esa digna Redacción.

Suponiéndole a Ud. enterado de lo publicado por el periódico *La Idea* referente a mi presentación como candidato a Concejal, debo manifestarle que es un absurdo todo cuanto ese periódico pretende afirmar, y desde luego Ud. lo sabe. Ciertamente y muy cierto que no tengo color político, cierto que soy católico y lo seré toda mi vida; pero ni yo he pensado presentarme Concejal, ni mucho menos estar ligado con nadie.

Lo que sí sé, es que si el Centro de Sociedades Obreras hubiera presentado candidatos obreros independientes, se decía hubiera sido yo, sin merecerlo, uno de ellos; ahora bien, como ciertos republicanos *monsergueros* y *embusters*, que lo mismo se llaman obreros que se llaman propietarios, industriales y... ¡qué industriales!, no dejan medio, por rastrero que sea, para cazar incautos, convencieron a ciertos obreros, cuya inconsciencia les hace llamarse *cabecillas*, para que pusieran todo género de inconvenientes a la presentación de obreros por el Centro, con el fin que se adivina, de que los obreros les dieran la elección republicana hecha.

Deploro que por esta vez hayan conseguido su objeto; pero yo les aseguro que llegará un día en que los verdaderos obreros han de volverles la espalda por *caciques*, y no han de fiarse de sus siempre incumplidas promesas.

A ellos les molesta que haya obreros que los conozcan, porque éstos han de ser los encargados de descubrir sus arteras mañas, haciendo ver a sus compañeros de Sociedad y de trabajo que si por nosotros no miramos nosotros mismos, menos ha de mirar el que vive y come con la embustera política, capa de muchos bandidos, *chupones* de la sociedad y enemigos de la regeneración de la patria, que de venir, será por el trabajo y no por la política rastrera de nuestros tiempos.

Suplicándole me dispense, le ruego desmienta en absoluto el absurdo publicado, autorizándole, bajo mi responsabilidad, para llamarles lo que se merece ser llamado el que con tan malas artes pone ó pretende poner en duda la honradez de un ciudadano.

Al mismo tiempo no estaría demás hacer ver a los obreros que esto está hecho con la idea de presentar vendido a uno de los suyos, que siempre ha estado dispuesto por vías legales a la defensa de los intereses de la clase trabajadora, por ser los suyos, para que, perdiendo la confianza en él, se dividan y no puedan nunca lograr lo que, lo mismo en la ley divina que en la humana, les está concedido; esos... republicanos de *La Idea* serán capaces de tachar de anarquistas a unos y hasta de ladrones a otros, sin darse cuenta de que el que así obra, sin poder probar nada, es todo lo peor que se puede ser en esta sociedad, que se va haciendo mal oliente, y debe ser, sin duda, por dar cabida dentro de ella a ciertos entes tan denigrantes como asquerosos.

Sin más mande lo que guste a este servidor q. b. s. m.

Juan Díez y Miguel,

conocido por

Juan del Prado.



Botones de fuego.

Se coronó a la Santísima Virgen del Pilar; la piedad española hizo un obsequio a su querida Madre, y los periódicos sectarios escribieron artículos furibundos contra la coronación, escudándose con los pobres.

Ahora se ha gastado mucho más para festejar a un testaferrero; los hambrientos claman en Andalucía, y los sectarios, aquellos abogados de los pobres, no protestan. ¿Es que ya no hay pobres? No, es que los pobres eran la capa con que cubrían sus ataques ¡Hipócritas!

Antes era dinero particular dado voluntariamente. Hoy se gasta la sangre del pueblo y vosotros os calláis. ¿Qué pensará el pueblo de vosotros?

Si fuérais amantes de la libertad, respetaríais el derecho de todo el mundo de gastar su dinero en lo que mejor le plazca.

Si fuérais españoles, amaríais a la que no quiere ser francesa. Pero es inútil; vuestro pobre espíritu no conoce más amor que el amor-tizable. No tenéis más pensamiento elevado que el de elevaros a vosotros mismos.

Amáis a Francia porque es fuerte, con la fortaleza que obligó a entregarse en Sedan un Ejército de cien mil hombres sin combatir, y que hace un mes ha humillado su frente ante Alemania.

Amáis a Francia porque es ilustrada, con la ilustración con que se enseña hoy día en las escuelas públicas: que el patriotismo es mentira, y eso es lo que queréis vosotros, que no haya patriotas.

Sois descendientes legítimos de aquellos afrancesados que hicieron traición a su patria, y os molestan los patriotas que vencieron a franceses y afrancesados.



Santa Visita Pastoral.

Sr. Director de EL CASTELLANO.

Toledo.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Hoy han llegado a este pueblo varios números de su muy bien escrito periódico, y habiendo leído en uno de ellos frases encomiásticas que honran y enalteen a este pueblo, doy a Ud., cual corresponde, gracias mil por su atención, a la vez que le ofrezco, en nombre de todos mis conviveos, el testimonio de nuestro más cordial y sincero agradecimiento.

La Santa Visita ha sido, en efecto, para este pueblo un acontecimiento que, por sus circunstancias, constituye fecha de grata y feliz recordación, que perdurará con el pueblo, sirviendo de ejemplo saludable a venideras generaciones.

Siempre se distinguió Quesada por su espíritu religioso y por su gran respeto a los ministros del Señor; pero hoy ha llegado hasta el delirio a la venida del Sr. Obispo, a quien ha tributado espontáneamente las más exaltadas muestras de entusiasmo, viéndose repetidas veces escenas indescriptibles que emocionaban hasta los corazones más empedernidos.

El pueblo entero, sin distinción de personas, edades, sexos y jerarquías, salió a recibir a su ilustrísima a tres kilómetros de la población, y durante su permanencia en ésta, no dejaron ni un solo momento de estar a sus órdenes las Autoridades y personalidades más distinguidas, que rivalizaban en ofrecer toda clase de respetos y atenciones a nuestro ilustre Prelado.

Ha sido extraordinario y sorprendente el número de Confesiones y Confesiones, lo que constituye prueba inequívoca y elocuente de la fe de este pueblo y la verdad de mi aserto.

Los Predicadores han sido aclamados en el Templo y fuera de él, llegando el entusiasmo a grados de locura la última noche que predicó D. Joaquín de la Madrid.

Quisiera en este momento, Sr. Director, que mi pluma fuese la de un Cervantes ó un Alarcón para describir, cual se merece, la despedida que este vecindario hizo a su ilustrísimo y señores que le acompañaban; pero careciendo de datos apropiados y siéndome, por tanto, imposible hacerlo cual el acto se merece, debo limitarme a manifestar sencillamente que, en mi concepto, el Sr. Obispo, ha quien vimos verdaderamente emocionado, conservará eternamente grato recuerdo de este pueblo, cuya conducta ha debido complacerle en alto grado.

Mucho quisiera decir en justísima alabanza de su ilustrísima, pero me considero muy pequeño para hacerlo y nunca había de corresponder a los vehementes deseos de este pueblo y altos merecimientos de su ilustrísima, cuyo nombre invocamos todos diariamente con verdadera delectación.

Nada más por hoy, Sr. Director, sino rogarle se sirva insertar en su ilustrado periódico este modestísimo recuerdo y ofrecer públicamente el testimonio de nuestra gratitud al ilustrado Prelado que nos honró con su presencia y su bendición, haciendo extensiva la expresión de nuestro cariño a los señores que le acompañaban.

Gracias mil anticipadas y disponga incondicionalmente de su afectísimo y seguro servidor

Juan Antonio Moreno.

Quesada y Octubre 22 de 1905.

De la semana.

EXTRANJERO

SEGUÍRASE en París que el Presidente del Consejo de Ministros ha recibido una comunicación del Obispo de Urgel, lamentándose, en concepto de Príncipe de Andorra, de la violación por el Gobierno francés de los derechos que le corresponden a dicho Prelado en el territorio de Andorra. M. Rouvier ha contestado afirmando que Francia no podía prescindir de sus propios derechos sobre la citada república.

COMUNICAN de Marsella que en el correo de China, llegado a dicho puerto, se da cuenta de una catástrofe ocurrida en dicho imperio. Durante la noche del 1 al 2 de Septiembre, la marea, que subió de un modo rápido y extraordinario, inundó toda la comarca de Poutong, situada junto al mar, denominada Tchoan-Cha. Pasan de 6.000 las víctimas ahogadas entre las aguas.

La isla de Tchong-Ming quedó inundada por completo, bajo trece pies de agua. Se ahogaron unos 45.000 habitantes.

EN París, la Compañía de ferrocarriles del Estado ha realizado las pruebas de velocidad de una nueva locomotora, alcanzando un gran éxito, pues logró, sin incidente ninguno, un recorrido de 120 kilómetros por hora.

EL Gobierno italiano se ocupa en la confección del Libro Verde, dando cuenta de todas las gestiones realizadas por el Gabinete en la cuestión de Marruecos. Los periódicos dicen que la conferencia que próximamente se celebrará en Algeciras, tendrá una importancia excepcional, pues en ella las grandes Potencias tantearán el terreno para poner a prueba sus amistades y alianzas respectivas.

AS NOTICIAS que se reciben de Moscú continúan siendo graves. La huelga toma cada día mayores proporciones, y los elementos revolucionarios van ensanchando su esfera de acción.

Según comunican de San Petersburgo, se espera con terror las fechas, ya próximas, de la incorporación a las filas de los nuevos reclutas. Tal vez no ocurra nada ó muy poca cosa, pero tal vez también suceda algo siniestro. Las tropas de Extremo Oriente regresaran poco a poco. Se teme, no sin razón, la llegada de esta horda absolutamente desmoralizadora por la guerra.

EL nuevo tratado anglo-japonés ha producido en Alemania una impresión muy desfavorable, la cual obedece a muy diversas causas, aunque una de las principales ha sido, sin duda, la cláusula del tratado relativa a la independencia e integridad del imperio chino y al principio de la igualdad para el comercio y la industria de todas las potencias en China.

DESPECHOS de Dublín dicen que en el campamento de Kurath ha ocurrido una catástrofe.

Un regimiento de husares que simulaba una carga contra las baterías de la Royal-Field-Artillery, se arrojó sobre los cañones, produciéndose gran confusión, por efecto de la cual hubo gran número de hombres y caballos muertos y heridos.

ESPAÑA

SE ha firmado un decreto del ministerio de Fomento disponiendo que, en adelante, las carreteras que se construyan tengan el ancho reglamentario de las de tercer orden, ó sea seis metros, salvo en aquellos casos en que la concurrencia en grandes ciudades de extraordinario movimiento industrial ó otras causas semejantes justifiquen la necesidad de una mayor anchura.

En el decreto se dispone que en la reparación y conservación, siempre que sea posible, el ancho de las carreteras de primero y segundo orden se reduzcan al que tienen las de tercer orden, y que todos los proyectos existentes de carreteras de primero y segundo orden, se revisen antes de proceder a la subasta.

DICE el periódico *El Economista* que existen negociaciones entre el Gobierno y el Banco para la devaluación de la plata, repartiéndose ambos las pérdidas que resulten. El Banco está dispuesto a encargarse de la parte de pérdida que le corresponda, obteniendo como compensación la derogación de la ley Rodríguez, que le obliga a vender parte de la cartera. Desmiente este periódico que se trate de convertir la Deuda de 400 millones del Tesoro al Banco, en papel amortizable.

CONTINÚA el movimiento emigratorio. De la Corona se reciben noticias muy desconsoladoras; pues a pesar de las campañas de la Prensa, no se consigue reprimir el impulso que adquiere la emigración.

Noticias generales.

EL rey de los mendigos.—Dicen de Nueva York que el rey de los mendigos, del que se ha hablado otras veces, ha sido nuevamente preso, habiéndolo condenado el Juez del Tribunal de policía de Harlem a seis meses de detención.

Natham Litsky, que así se llama este extraño monarca, es de una talla que apenas llega a cuatro pies, de una delgadez horrible, con unas manos diformes y un rostro repugnante; un mendigo, en fin, de aquellos quienes si no se socorren por caridad, se les da algo por verlos libres de su presencia.

Después de ser preso multitud de veces en la parte baja de la población, Litsky estableció su cuartel general cerca de la calle 125, que era, según parece, un excelente punto para los negocios del mendigo.

Agitados sus manos por un temblor nervioso, que aumentaba en intensidad si la persona a quien se dirigía el mendigo hacía ademán de darle una limosna, Litsky explotaba a los transeúntes, acercándose a ellos cuando se mostraban recalcitrantes y murmurando en medio del famoso temblor un lenguaje ininteligible.

Uno de estos días Litsky apercibió un sujeto que lo miraba fijamente, y entonces simulando su más terrible temblor, se le acercó dirigiéndole palabras lamentables.

—No os molestéis—le dijo aquel sujeto, que era un policía.—os conozco; sois el rey de los mendigos y quedáis preso.

En el puesto de policía, Litsky que lanzaba gritos lamentables, fué registrado, encontrándosele, así en los bolsillos como en las costuras y dobleces de los harapos con que se cubría, una suma de más de 2.000 libras esterlinas, en oro y billetes de banco.

Se le encontraron además los títulos de propiedad de dos casas en Clinton-street, en una de las cuales el rey de los mendigos tenía un departamento de los más lujosos, en donde habitaba con su mujer y con sus hijos.

UN timo audaz.—La Prensa de París da cuenta del siguiente timo que a su audacia una gran originalidad.

Hace pocos días se presentó en una carnicería de la calle de Charenton un individuo, correctamente vestido y de formas muy desenvueltas y joviales.

—Yo soy—dijo al dueño de la carnicería—el sucesor de uno de vuestros clientes, el fondista que tenía su establecimiento en el número 37 de la carrera de Vincennes. Espero que nos entenderemos admirablemente, y para entrar en relaciones deseo que os vengáis a mi casa y nos bebamos una botella de vino en mi nuevo local.

El carnicero, gozoso por su nuevo cliente, no intentó siquiera pedir más explicaciones, y juntos se marcharon a un gran «restaurant», donde el fondista, con aire desenvuelto, pidió una botella de vino viejo que ambos se bebieron, brindando por las buenas relaciones entre ellos.

Despidióse después el carnicero de su cliente y marchó a su casa, contando a su esposa el negocio que había hecho, por cuanto el establecimiento en que había sido invitado tenía todas las trazas de ser muy importante.

Al día siguiente se presentó el fondista en la carnicería con el encargo de que le llevaran treinta chuletas para el desayuno de algunos de sus abonados. No estaba el dueño, pero su esposa se apresuró a atender la petición.

—Me permitiréis—dijo el fondista con cierta negligencia—un pequeño favor. Al tiempo de traerme las chuletas entregadme al mozo cien francos en oro y plata. No tengo hoy en mi cajón más que billetes. ¡Es tan molesto el papel para arreglar cuentas pequeñas con los consumidores! Si os violenta esto mucho no lo haré.

La esposa del carnicero en cuanto se marchó el nuevo cliente, arregló el plato de chuletas y los cien francos, y se los entregó a un criado. Este salió inmediatamente hacia la carrera de Vincennes, y unos pasos antes de llegar a la fonda, vió que salía de ésta el fingido dueño, y que, dirigiéndose a él, le decía:

—¿Cómo, muchacho, has tardado tanto? Mis clientes están impacientes. Por cierto que he sacado mal la cuenta de las chuletas que necesitaba. Dame las que llevas y el dinero que te habrá entregado tu ama, y corre a la carnicería por diez chuletas más. Yo me iré remediando con esto. Por Dios no tardes.

El criado marchó corriendo por el nuevo encargo, y a los pocos instantes volvía a la fonda, penetraba en ella y se enteraba con gran sorpresa de que allí nadie conocía a tal fondista, que era sencillamente un estafador.

EL sufragio universal femenino en América.—Por supuesto, que ya se supone que se trata de América del Norte.

Allí, en algunos Estados, al decir de las crónicas (y vayan Uds. a saber cómo serán esas crónicas, luego de andar tantos miles de kilómetros), fué establecido el sufragio universal para las mujeres en algunos puntos.

Nadie podrá figurarse lo que hubo allí de discusiones, de polémicas públicas y privadas, de matrimonios desavenidos, de mitines....

Las amables señoras y señoritas americanas se mostraban con un ánimo y una decisión verdaderamente épicas. Ellas daban mitines, escribían periódicos y tanto y tanto machacaron, que al fin, ¡oh dicha! el sufragio se les vino a las manos y comenzaron a hacer uso de él; quién lo aprovechó para atraer al joven prometido, quién para librarse del importuno conyuge.

Pero ¡claro! allí, como aquí, las mujeres, hembras al fin, cogieron por su cuenta el juego electoral, y ni más ni menos que nuestras comadres cuando se entretienen con la brisca ó con el tute, comenzó una de trampas, fraudes y descarados engaños que... el Sr. Cleveland, el ex Presidente de los Estados Unidos, nos lo acaba de decir recientemente por medio de su periódico neoyorkino. M. Cleveland dice que en el estado de Colorado se ha llegado a romper de tal modo el sufragio femenino, que ninguna mujer que se respete defiende el que se tome parte en él.

A menos que todo esto no sean sino voces que hacen correr los hombres.

¡Que todo podría ser!

UN volcán en venta.—Hace algún tiempo se leía en los periódicos de México el siguiente anuncio: «Antiguo volcán para vender. De excelente renta. Gran facilidad para el pago».

Se trata, en efecto, del Popocatepetl, que forma la cima del Anahnac y que se halla situado a 3.500 metros de altura.

Intil añadir que dicho volcán se halla actualmente apagado, ó mejor dicho, inactivo.

Su cráter contiene millares de toneladas de azufre, y para utilizar esta original mina es por lo que se ha constituido un sindicato para tratar de comprar el volcán Popocatepetl por algunos millones de dólares.

Y si al volcán le da en gana de volverse a poner en ignición, entonces ¡qué?

LOS Prefectos en Francia.—Uno de los departamentos ó provincias que han tenido menos Prefectos desde la proclamación de la República actual en Francia, es el de Euse, en el que no se han cambiado más que nueve. En otros puntos el cambio ha sido bastante mayor. El Alto Garona ha tenido 20 Prefectos; el Tarn ha llegado a 29, la Carroga, 28; la Creuse, 26; el Ariège, 23; el Aude, 22; y los Pirineos Orientales, 20. Actualmente, el de la Cote d'Or es el Prefecto más antiguo: M. Michel hace que se halla al frente de dicha provincia 17 años. El departamento

de la Savoia ha conservado durante 20 años el mismo Prefecto, y el del Sena-Inferior durante 18 años.

¿Cuántos Gobernadores habrá en España que puedan decir otro tanto?

UN tren sin maquinista.—Existe en Alemania un ferrocarril, minúsculo, pero utilísimo, cuya característica especial consiste en no tener personal alguno.

Sirve dicha línea para el transporte de sal en las minas de Statfuth.

El tren se halla formado de treinta vagones que transportan cada cual media tonelada de material.

La máquina, movida por la electricidad, tiene una fuerza de veinticuatro caballos. Cuando se aproxima a alguna de las cinco estaciones, distribuidas a lo largo de la línea, el tren hace sonar automáticamente una campanilla y el guardagujas opera el cambio.

El empleado puede parar el tren estando en tierra; para volverlo a poner en movimiento no tiene más que subir a la máquina, girar un manubrio y descender mientras la velocidad es todavía mínima.

Lo que se fuma.—¿Podría servir para apreciar la riqueza ó la miseria, la honradez ó el vicio, el progreso ó la cultura de los pueblos, una estadística de lo que se fuma?

Durante Septiembre último se fumó en Madrid por valor de 115.280 pesetas más que en igual mes del año de 1904. En cambio en Barcelona hubo una baja de 7.000 pesetas.

Más curiosos resultan los datos estadísticos de las provincias andaluzas. Entre Almería, Cádiz, Córdoba, Granada y Huelva, dieron un aumento (Septiembre) de 65.000 y poco de pesetas. Jaén, Málaga y Sevilla, acusan una disminución de 76.000 pesetas.

Los que directamente estudian la crisis agraria andaluza deben fijarse en estas cifras. La baja es precisamente en las provincias donde mayor hambre reina.

Periódico a bordo.—Una de las novedades que ofrecerá el próximo viaje marítimo que han de emprender los Príncipes de Gales a las Indias, es la publicación, a bordo, de un periódico, que informará a los pasajeros de cuantas novedades ocurran en el mundo entero, así como también detallarán los incidentes del viaje. El buque lleva numerosos aparatos telegráficos sin hilos, y el periódico estará dirigido por el cronista que acompaña a S. S. A. A. en la interesante expedición.

De los pueblos.

MORA.—Frutos de Catolicismo es la caridad generosa con que, por iniciativa del P. Arroyo, se ha socorrido abundantemente en ésta, por algunos vecinos, a una pobre viuda que, en medio de la mayor miseria, por haber sido muerto su marido hace pocos meses, ha dado a luz uno de estos días una pobre criatura. Tan abundantes han sido las limosnas, que ella misma manifestó no necesitar más.

A la vez que comunicamos tan grata noticia, nos complacemos en dar gracias a los donantes.

El 17 del actual se fugó de su domicilio el joven de trece años Manuel Navarro, en compañía de otro llamado José Gálvez, creyéndose se hayan dirigido a Cartagena, en cuyo Penal se encuentra el padre del último.

En el término del mismo pueblo cuestionaron dos pastores, resultando lesionado Francisco Martínez, de edad de dieciocho años. El autor de las lesiones se presentó en el Juzgado municipal.

Quero.—Del domicilio paterno se han fugado los hermanos Julio y Servaldo Navarro, ignorando su paradero.

Consuegra.—El 20 del actual fué robado un reloj de pared en el domicilio de D. León Merino, Alcalde de la localidad; sospechando fuesen los autores unos portuenses transeúntes, salieron en su persecución fuerza de la Guardia civil, dándoles alcance en el vecino pueblo de Madrudejos, hallando el objeto robado entre el equipaje, del que dijo llamarse José García Cantero, que en unión del cuerpo del delito, fué puesto a disposición del Sr. Juez de Instrucción del Partido.

De la capital.

Esta tarde se reúnen los liberales y los conservadores para designar los candidatos a Concejales.

Los republicanos se reúnen el domingo para nombrar dos candidatos más, se oyen los nombres de D. Atilano Rubio, de Yela, y de Santamaría; si esto es así, este señor debía cambiar el apellido por lo menos.

¡Que sean felices!—Eso deseamos a nuestro distinguido colaborador y ardiente católico D. Antonio Figa y a la piadosa Srta. D.ª Emilia Morate, quienes el día 20 del actual, en la muy ilustre Capilla de San José de esta Imperial Ciudad y asistidos como padrinos por su señor tío D. Mariano Villa y su hermana la Srta. Sagrario Morate, contrajeron matrimonio canónico que bendijo el muy ilustre señor Dr. D. Luis García Bello, Canónigo Lectoral de esta Catedral y Provisor del Arzobispado. No obstante no

haber habido convite por razón de la reciente muerte de la madre del referido Sr. Piga, la concurrencia fué muy numerosa. Nuestra más cordial enhorabuena.

Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento. La Revista de Madrid *El Secretariado* ha convocado á los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia á una Asamblea que se celebrará en uno de los salones del Ayuntamiento de esta capital el día 27 del corriente, á las once de la mañana.

Dicha Asamblea será presidida por D. Ricardo San Juan, que con los Secretarios de las cabezas de Partido y una representación de nuestro querido colega *El Secretariado*, formarán la Mesa.

La reunión promete estar muy concurrida, por los antecedentes que tenemos.

El día 27, de seis á once de la mañana, se celebrarán Misas rezadas en la Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús por el alma de la Excelentísima Sra. Marquesa de Linares.

Yuncler.—Otra prueba más de generosidad y desprendimiento por las obras católicas ha dado este vecindario. Después de los grandes gastos que hizo hace poco para recomponer el templo parroquial, y accediendo á la indicación del Sr. Cura, han reunido para adquirir dos preciosas Imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Con este motivo se han celebrado solemnes fiestas los días 14, 15 y 16 del corriente, en los que predicó dicho Sr. Cura con verdadero entusiasmo al ver tan numerosa y devota concurrencia. La Asociación del Apostolado ha aumentado considerablemente.

La humanidad en el porvenir.—Los grandes sabios aseguran que la especie humana, dentro de muy poco tiempo, llegará al grado máximo de degeneración; para evitar esto recomiendan muy eficazmente ser virtuoso, apartándose de todos los vicios y tomar por lo menos, una vez al día, los exquisitos chocolate que se elaboran en casa de Telesforo de la Fuente, Zoedover, 33.

Yepes.—En esta muy leal villa, y en la Iglesia Parroquial de San Benito Abad, se verificó el día 2 de los corrientes, á las diez de la mañana, el enlace de D. Manuel Mohino y Sánchez-Pobre con la señorita María del Milagro Ruiz de Alda y Moraleda, hijos del ex-Secretario del Juzgado Municipal y propietarios D. Federico Mohino y Herrero y D. Jacinto Ruiz de Alda y Alameda, respectivamente.

A la ceremonia asistieron gran número de parientes y amigos, que hicieron votos por la felicidad de los contrayentes.

Apadrinaron á los recién casados el padre del novio y la hermana del mismo, Srta. Consuelo Mohino y Sánchez-Pobre.

Reciban nuestra más cumplida enhorabuena.

El Director de la Escuela Superior de Maestros de Toledo, D. Juan Francisco Sánchez-Morale, nos ha ofrecido su nuevo cargo en atento besalamano.

Damos un millón de gracias á dicho señor por su atención y nos ofrecemos incondicionalmente para ayudarle en el desempeño de tan honroso cargo.

Los periódicos madrileños elogian mucho la marcialidad y espíritu militar de los Alumnos de la Academia de Infantería, que hizo brillantemente el desfile, arrancando innumerables aplausos.

Felicitamos á Profesores y Alumnos por haber conseguido un éxito más que añadir á la buena reputación de la Academia toledana.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS DE LA SEMANA

Cuarenta Horas.—Días 26 y 27, en Santo Tomás Apóstol; 28 y 29, en las Gaitanas; 30 y 31, en Santa Leocadia, y 1.º y 2 de Noviembre, en Santa Justa.

Adoración y Vela en las Gaitanas.—Desde el 1.º de Noviembre se expone á las tres y se reserva á las cinco.

La Comunión el día 1.º á las siete y media.

En San Marcos.—Primer viernes el día 3. A las ocho la Misa de Comunión. Por la tarde á las cuatro los Ejercicios, predicando el M. I. Sr. Lic. D. Gabino Marqués y Camacho, Capellán de Reyes.

Iglesia de la Compañía de Jesús.—Mes de Animas. Los Ejercicios al toque de Oraciones. Predicarán, el día 1.º, D. Benito López de las Hazas, Capellán de Reyes, y el día 2, D. Nicanor Mariano Aparicio, Párroco de la Muzárabe de San Marcos.

Habrán Misas rezadas todo el mes, desde las seis hasta las doce.

El día 2 de Noviembre habrá Misas rezadas á la una y á las dos en las Parroquias de San Justo, en la de Santo Tomás y en la Iglesia de Padres Jesuitas.

En la Capilla del Hospital del Rey, también al toque de Oraciones, se hará todo el mes el ejercicio del mes de Animas.

En la Iglesia de San Cipriano, desde 1.º de Noviembre, se celebrará Misa rezada los días festivos á las once, en vez de las diez, y en la de San Miguel á las diez, en vez de las nueve.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 56, y Lucio, 8.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADOVACIÓN

DE

NTRA. SRA. DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Menores, 14.—TOLEDO

El crédito que goza este antiguo Establecimiento, está justificado por los buenos resultados que los alumnos obtienen en los exámenes de prueba de curso, por la esmerada y cristiana educación que reciben y por el esmerado trato con que son asistidos.

Profesorado titulado.—Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas.

Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrado en Junio último.

Colegio San Ildefonso

dirigido por los

Hermanos Maristas de la Enseñanza

Refugio (vulgo Alfileritos), núm. 3

TOLEDO.

Desde el presente año escolar 1905 á 1906 se enseñará el Francés en todos los Cursos, inclusive el de párvulos, atendiendo más á la práctica que á la teoría. Los mismos honorarios del año anterior.

Se admiten externos, medio-pensionistas y recomendados.

Pídanse reglamentos al Hermano Director del Establecimiento.

Primeras materias para abonos minerales

Maquinaria agrícola é industrial.

Arados, gradas, sembradoras y trilladoras de varios sistemas.

Material para bodegas.

Molinos y prensas para uva y aceituna.

Bombas y norias.

Abonos para todos los cultivos.

Librería agrícola.

Semillas seleccionadas,

Semillas de algodón en cinco variedades.

Representante exclusivo en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Toledo de las

Aventadoras á brazo La Fama de Castilla

de Fructuoso Jiménez y C.ª, de Villalar

laureadas con el primer premio en el Concurso de la Moncloa (Madrid) 1904

Consultas y presupuestos gratis

Juan J. Lasala y Merlo

Empedrada, 1—Valdepeñas (Ciudad Real).

Antigua Fundición de Campanas

Hijos de Eduardo de Linares Pérez

Madrid: Carabanchel Bajo

Refundición de Campanas viejas ó rotas, dándoles el tono que deseen.

Portes de balde; facilidades en el pago.

Esta casa esmera los trabajos de modelado, sin pinturas ni falsedades, estando recomendada por varios *Boletines Eclesiásticos*.

Antigua Academia de Preparación

para

Carreras Militares

dirigida por

Don Romualdo Cesáreo Sanz Escartín

con la cooperación de D. Franco Alvarez Arenas, ex Profesor de la Academia General y de la de Infantería, de D. Juan Eymar y otros Profesores de reconocida competencia.

Toledo

Bajada al Pozo-Amargo, 3 y 5.

A los padres de los estudiantes.
El acreditado Centro de Información
Confidencia,
calle de San Mateo, núm. 12, pral., Madrid,
facilita á las familias de los estudiantes de provincias, informes mensuales de la conducta de los mismos y notas que obtengan en los exámenes de fin de Curso.
Honorarios: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo.
La correspondencia al Director.

CUADROS AL ÓLEO

Se forran, planchan y restauran cuadros al óleo sobre lienzo, aunque estén muy deteriorados.

Larga experiencia.

Práctica continua.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende una casa en esta ciudad, calle de la Sierpe, núm. 4. Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á la calle del Comercio, núms. 45 y 47.

La Unión Eclesiástica
Grandes talleres de ropa talar

D. José Cavanna
Plaza del Celenque, 1
Madrid.

UREÑA Y CARBONELL
COLÓN, 14. VALENCIA

De los más acreditados talleres de España en escultura religiosa de madera colorida; conocidas sus obras en Toledo y su provincia, especialmente en Polán, Puente del Arzobispo, Borox, Gálvez, Mocejón, Ollas, Maqueda, Mazarambroz, Puebla de Don Fadrique y Val de Santo Domingo, distinguiéndose estas Imágenes por el sentimiento religioso que inspiran.

Se construyen en madera, talla y dorado: templetas, altares, andas, frontales, urnas, etc.

TALLER DE ESCULTURA

Restauración y encarnación de Imágenes de madera. Lo bueno se mejora; lo inútil toma cuerpo y expresión inesperados.

Precios equitativos

y servicio pronto.

Visiten este taller.

Barrio Nuevo, núm. 17.—Toledo.